



1972 - 2012  
40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4000 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5346  
República Argentina

Salta, 25 de abril de 2013

EXP-EXA. N° 8.109/2013

RESCD - EXA N° 194/2013

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Ing. Augusto A. Estrada, solicita efectuar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras de Licenciatura en Física, Profesorado en Física (plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 2, aconseja iniciar los trámites del llamado y aprobar la conformación de la Comisión Asesora, propuesta;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria de fecha 10/04/13)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO para la asignatura Geometría Plana y Espacial de las carreras de Licenciatura en Física, Profesorado en Física (plan 1.997) y Licenciatura en Matemática (plan 2000) de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que el periodo de designación para la presente convocatoria será de un (1) año.

ARTÍCULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

..//



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546  
República Argentina

//..-2-

RESCD - EXA N° 194/2013

ARTÍCULO 4°: Fijar el Cronograma de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 26 al 30 de abril 2013

INSCRIPCIONES: 2 al 8 de mayo 2013

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 8 de mayo de 2.013 a hs. 17.00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 9 de mayo de 2.013

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 10 de mayo de de 2.013

SORTEO DE TEMAS: 13 de mayo 2.013 a hs 9:30

OPOSICIÓN: 15 de mayo de 2.013 a hs 9:30

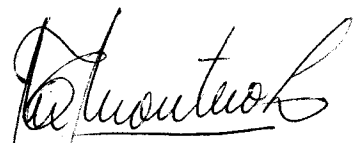
INSCRIPCIONES E INFORMES: En Formularios "Ad-Hoc" en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00 hs.-

ARTICULO 5°: Integrar la Comisión Asesora para el presente llamado, como se explicita a continuación:

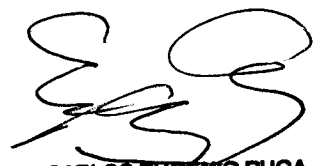
TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Augusto Ariel Estrada</li><li>• Jorge Eduardo Garzón</li><li>• Federico Rene Dopico</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Juan Pablo Dioli</li><li>• Lorena Inés Pastrana</li><li>• Silvana Milagro de las Mercedes Puca</li></ul>

ARTICULO 6°: Hágase saber, con copia al Departamento de Matemática, a la Comisión Asesora, al Centro de Estudiantes y publíquese en cartelera. Cumplido, RESÉRVESE.

MPC

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DEZANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa